

# M

diputación de **málaga**  
**Carmen Cerezo**

Concejalía de  
Tercera edad  
673742625

# TURISMO SENIOR

## 2020



**DOCUMENTACIÓN:** DNI y certificado de empadronamiento

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** del 22 de junio al 3 de julio de 2020

**LUGAR:** Registro de los ayuntamientos o de la Diputación de Málaga.

Solicitud disponible en tu ayuntamiento y en [www.malaga.es](http://www.malaga.es)



## **PROGRAMA TURISMO SÉNIOR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA 2020**

La Diputación Provincial de Málaga con el objetivo de fomentar el envejecimiento activo de las personas mayores de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga pone en marcha el programa Turismo Sénior. Este programa puede sufrir modificaciones a lo largo de su desarrollo, por factores externos debido a la alerta sanitaria por COVID-19.

### **1. SERVICIOS QUE SE OFRECEN**

- Transporte de ida y vuelta desde el municipio de origen hasta el hotel de destino.
- Alojamiento en estancias de 3 días (2 noches), en régimen de pensión completa, de miércoles a viernes en los hoteles seleccionados.
- Actividades lúdicas y culturales, así como en su caso, los servicios en ruta que fuesen necesarios.
- Asistencia sanitaria complementaria.
- Póliza de seguros colectiva.

### **2. PETICIÓN DE DESTINOS**

Dichos servicios se ofrecen bajo la modalidad de paquetes turísticos, que deberá indicarse en la solicitud la preferencia de destino y el tipo de habitación, cuyo disfrute dependerá de las disponibilidades del conjunto del Programa.

- **Turismo Zonas Costeras** en lugares costeros de marcado interés turístico de la provincia de Málaga: 1.250 plazas.
- **Turismo Cultural en Málaga Capital, Antequera y Ronda** para conocer el patrimonio cultural de estos municipios: 1.250 plazas.

### **3. CONDICIONES PARA PARTICIPAR**

- Pueden participar en el programa las **personas residentes en cualquiera de los municipios de la provincia de Málaga menores de 20.000 habitantes** que cuente con una antigüedad mínima de empadronamiento de 1 año desde la fecha de inicio del plazo de recepción de solicitudes.
- **Tener 65 o más años de edad.** El requisito de edad debe cumplirse en el año en curso.
- Los participantes titulares **podrán viajar con un acompañante que deberá cumplir también los requisitos exigidos** para este programa.
- También podrán acompañar a los participantes titulares un hijo/a con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 45%, debiendo compartir habitación.



- Los/as usuarios/as de este programa sólo podrán aparecer en una solicitud, bien como solicitante o bien como acompañante, en caso de aparecer en varias solicitudes, será motivo de exclusión.
- Las personas usuarias no deben padecer alteraciones de comportamiento que puedan afectar a la normal convivencia en los establecimientos hoteleros, ni enfermedad transmisible con riesgo de contagio, y deben poder valerse por sí mismos para la realización de las actividades de la vida diaria.

#### 4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD

Tanto el solicitante como su acompañante, si lo hubiere, deberán aportar junto a la solicitud, la siguiente documentación:

- **Anexo 1** firmado y debidamente cumplimentado.
- **Copia del DNI/NIE del solicitante y su acompañante**, en caso de haberlo.
- **Certificado de empadronamiento histórico**.
- En su caso, **documentación acreditativa de grado de discapacidad** del hijo/a.

#### 5. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 22 de junio de 2020 y finalizará el 3 de julio del mismo año.

Esta solicitud deberá ser presentada impresa en las **Oficinas de Registro de los Ayuntamientos o Registro General de la Diputación de Málaga** junto a la documentación requerida.

#### 6. BAREMACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes presentadas serán ordenadas alfabéticamente por el primer apellido del solicitante y mediante un único sorteo público, se extraerá una letra que determinará el orden de actuación de los aspirantes al programa Turismo Senior 2020.

#### 7. SUBSANACIÓN DE DEFECTOS EN LAS SOLICITUDES

Aquellas solicitudes que no reúnan los requisitos, y, una vez cerrado el plazo de solicitudes o agotadas las plazas y cupo de reserva, se publicarán unas listas en las que se les concederá un **plazo de subsanación de 10 días hábiles** para cumplimentar la documentación necesaria. Tales listados serán publicados en la página web de Diputación.



Efectuada la subsanación, se publicarán las listas definitivas de las solicitudes que completen el número de plazas y cupo de reserva, igualmente en la página web de Diputación. Una vez han quedado establecidas las listas definitivas, tales personas se entenderán como acreditadas para formar parte del programa Turismo Sénior.

## **8. RESERVA DE PLAZAS**

Una vez comunicadas a las solicitudes admitidas, se comunicarán a la empresa adjudicataria para que, a partir de este momento, las personas interesadas puedan efectuar la reserva de su plaza en las Agencias de viajes participantes en el Programa o a través de la Central de Reservas habilitada por dicha empresa.

Para tal reserva, deberá abonarse a las Agencias o Central de Reservas únicamente la cantidad de 40 euros en concepto de reserva de la plaza. Tal importe será devuelto a la persona en el plazo de 15 días naturales desde la finalización del viaje disfrutado o, si se desiste del mismo, 15 días naturales como mínimo antes de la fecha de salida fijada en el momento de la reserva.

La cantidad abonada en concepto de reserva no será devuelta y se perderá cuando el desistimiento se produjera pasados 15 días antes de la fecha de salida fijada, o ya iniciado el disfrute de turno, salvo causas expresadas en el Programa, debidamente justificadas.

El cambio de la fecha por razones que atañen a la Agencia de Viajes no implicará retención alguna de la cantidad abonada. El resto de condiciones relativas al itinerario preciso, reserva de billetes o cualquier otra cuestión será competencia de la Agencia de Viajes, que será quien pueda resolver las cuestiones que les surjan.



## SOLICITUD DE PLAZA EN EL PROGRAMA TURISMO SENIOR

<b>A) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b> (Rellenar todos los campos)		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE	Teléfono	Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa)
Sexo	Estado Civil	
Municipio:		Cód. Postal
Calle		Número
<b>B) DATOS DEL ACOMPAÑANTE</b> (sólo en caso de solicitar plaza también)		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE	Teléfono	Fecha Nacimiento (dd/mm/aaaa)
Sexo	Estado Civil	
Calle		Número
Municipio:		Cód. Postal
<b>C) DATOS DEL HIJO/A</b>		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE	Fecha Nacimiento	Grado de discapacidad
<b>D) DATOS DEL TIPO DE VIAJE:</b>		
1º.- <input type="checkbox"/> Turismo Cultural		2º.- <input type="checkbox"/> Turismo de Zonas Costeras
<input type="checkbox"/> Habitación Individual	<input type="checkbox"/> Habitación Doble	<input type="checkbox"/> Habitación Triple



### E) DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña.: \_\_\_\_\_ con DNI

\_\_\_\_\_, declaro responsablemente que:

- Tanto yo como mi acompañante nos valemos por sí mismo para las actividades de la vida diaria.
- No presentamos alteraciones del comportamiento que impidan la convivencia en los establecimientos hoteleros participantes en el Programa.
- No padecemos enfermedad infecto-contagiosa.
- DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso, de modo que, salvo oposición expresa, la Diputación Provincial de Málaga podrá comprobar directamente o a través de sus entidades instrumentales o los medios disponibles en otras Administraciones Públicas, los datos y/o requisitos que resulten exigibles al amparo de este impreso (según redacción del artículo 28 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, dada por la Ley 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales) sobre la circunstancia de estar o no al corriente de mis obligaciones tributarias y de seguridad social.
- AUTORIZO expresamente a la Diputación Provincial de Málaga a solicitar la cesión y comunicación de información disponible a otras administraciones públicas o entidades instrumentales a los efectos de cualquier competencia que ejercite la Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.

### F) PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) y de la Ley 3/2018 de 5 de diciembre, le informamos de lo siguiente:

**Responsable del tratamiento:** Diputación de Málaga, C.I.F.P2900000G, dirección postal C/ Pacífico 54, teléfono 952133500 y email [info@malaga.es](mailto:info@malaga.es). Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos (DPO) teléfono 952069073, email [protecciondedatos@malaga.es](mailto:protecciondedatos@malaga.es)

**Finalidad y Plazo de Conservación:** La finalidad del tratamiento de sus datos es el acceso a servicios y prestaciones de la Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional. Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Destinatarios:** Sus datos no se comunicarán a terceros.



**Derechos:** El interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, todos ellos reconocidos por el Reglamento general de protección de datos. Estos derechos los puede ejercer a través de un formulario en <http://www.malaga.es/diputacion/739/aviso-legal> o bien solicitándolo por email a la dirección [protecciondedatos@malaga.es](mailto:protecciondedatos@malaga.es), acompañando acreditación de su identidad. Si en el plazo de 1 mes no hemos atendido al ejercicio de alguno de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: C/ Jorge Juan 6, C.P.28001 Madrid ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

### G) DERECHOS DE IMAGEN

Durante el transcurso del Programa se podrán realizar fotografías y vídeos de los participantes.

El/La solicitante, autoriza que a usar dichas imágenes para que puedan ser utilizadas como complemento al desarrollo del programa, así como su uso en los medios de difusión de la Diputación y/o de la entidad concesionaria del Programa, salvo los protegidos por la legislación vigente.

**SÍ AUTORIZO**

**NO AUTORIZO**

La persona abajo firmante **SOLICITA** la concesión de la plaza/plazas en los términos reflejados en la presente solicitud y aporta la siguiente documentación:

- Copia del DNI/NIE del solicitante.
- Copia del DNI/NIE del acompañante
- Certificado de empadronamiento histórico del solicitante y acompañante.
- Documentación acreditativa de grado de discapacidad del hijo/a.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Fdo.: \_\_\_\_\_

**\*Importante:** debe cumplimentar las casillas para la correcta tramitación de la solicitud.

Esta solicitud deberá ser presentada impresa en las Oficinas de Registro de los Ayuntamientos o Registro General de la Diputación Provincial de Málaga.